

NORMATIVA DE LA PRUEBA

RETO DEJANDO HUELLA 2020

Reglamento general específico de participación y normas generales

Para la modalidad de Senderismo o Trail Running

El **RETO DEJANDO HUELLA** en Vicar (**Almería**) es una competición popular de carácter ocio-deportivo, uni-provincial, que consta de una prueba de Senderismo y de Trail en un formato de resistencia que va desde los 4'8km hasta las 24 horas recorriendo esos mismos 4'8km (en esta prueba se contempla la posibilidad de inscripciones en la modalidad de TRAIL Y SENDERISMO), Se celebra en **Vicar Pueblo durante el día 21 y 22 de Febrero de 2020** la prueba es de carácter totalmente popular, ya que en las competiciones podrán participar cualquier persona mayor de edad, tengan o no licencia federativa.

La prueba estará incluida en el calendario de pruebas de la **FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO**, por lo que las competencias federativas están a cargo de la misma y será la encargada de supervisar y certificar los resultados y la distancia.

El **Reto dejando huella** es una prueba de carácter popular y al mismo tiempo una competición deportiva de carrera de montaña o Trail, que podrán realizar las pruebas corriendo o andando, según las cualidades de cada participante y tendrán dos opciones para elegir el tiempo que quieres recorrer esa distancia, los circuitos se realizarán por la Sierra de Gador saliendo desde **Vicar Pueblo durante el día 21 y 22 de Febrero de 2020**. Con 1 punto de control y avituallamiento en la modalidad de Trail y Senderismo, **situado en el Centro del Pueblo**.

La salida de las pruebas será de forma escalonada en función del tiempo recorrido de cada participante, desde el Viernes día 21 a las 20:00 en el formato de 24 horas, luego a las 6:30am del día 22 de Febrero, la prueba de 12horas, luego a las 12:30 am la prueba de 6 horas y a las 14:30 la prueba de 4horas y a las 17:00 pm la prueba de 5km todas sobre la misma distancia de 5km y 400m+, tanto senderistas como corredores podrán decidir en qué modalidad quieren competir existiendo diferentes modalidades:

Equipos Masculinos, Femeninos y Mixtos.

Empresas y organizaciones benéficas.

Clubs deportivos.

Grupos de amigos (whatsapp)

Individuales popular y élite.

Parejas (entrando todas en la misma categoría, (mixta, masculina y femenina.)

Kids o Jovenes Trail runners. (Mínimo equipos de 3 pequeñines desde los 4 a los 12 años.)

El tiempo límite para efectuar cualquiera de los recorridos es el establecido en ambas distancias, siendo descalificado todo aquel que no llegue a la distancia establecida o supere en 15 minutos el tiempo del recorrido.

El objetivo de la prueba es ofrecer una aventura y experiencia única a todos los participantes, sobre unos paisajes que funden las Montañas en un pueblo poco conocido de la Provincia de Almería creando una atracción y experiencia única con un evento único en España de la más alta calidad organizativa y competitiva.

El Reto dejando huella, supondrá para todos los participantes amantes del Trail y la Montaña, un reto personal en el que disfrutarán de unos tramos del recorrido que se adaptaran, al gusto de cada deportista, con tramos exigentes, otros menos técnicos en algunas zonas y otros tramos fáciles y sencillos en otras zonas donde podrán recuperarse y disfrutar de unas vistas panorámicas preciosas y recorridos llenos de naturaleza, que recorrerán zonas poco conocidas de la Sierra de Gador que están muy cerca de la Provincia.

Esta prueba está organizada por el **C.D. Comunidad Vidasana**, en colaboración con la **Asociación Dejando Huella**, **LA DIPUTACIÓN DE ALMERIA**, el **Ayuntamiento de Vicar** y la **Federación Andaluza de Atletismo**, este evento está promocionada y controlada por la misma **Federación Andaluza**.

1. - Comportamiento medio ambiental y de sostenibilidad

El Reto Dejando Huella, se celebrará con el máximo respeto hacia el medio ambiente y esta será la prioridad de la Organización y el compromiso fundamental de los participantes.

Por lo que será motivo de descalificación:

- Tirar desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento.
- Hacer atajos grandes o pequeños o no respetar las zonas balizadas.
- Las faltas de respeto hacia el público, resto de participantes o a la Organización.
- Los participantes deberán respetar las normas de circulación vial en las carreteras o caminos de uso público, o al cruzar por las poblaciones, y prestarán su máxima atención en los cruces de los caminos e intersecciones que se crucen con el circuito de la prueba.
- Los participantes son responsables de los daños y perjuicios que ocasionen a personas y bienes particulares o públicos.

2. - Inscripciones, requisitos y obligaciones de los participantes.

2.1. - Requisitos:

- Tener más de 18 años cumplidos el día 21 de Febrero de 2020 o 16 años si tienes la correspondiente autorización de los padres sobre los cuales se contribuye la total responsabilidad.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento

- Realizar correctamente todos los pasos de inscripción en la prueba
- Rellenar y entregar a la Organización firmado el documento de Exoneración de Responsabilidad al rellenar la inscripción.
- Tener un buen estado de forma física, se aconseja un reconocimiento médico previo para participar en cualquiera de las pruebas y modalidades deportivas.

2.2. - Inscripciones:

- **Sólo serán admitidas** las inscripciones para las prueba del Reto dejando huella, **que se realicen a través de www.todofondo.net** .
- Cada participante en cualquiera de las modalidades deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la Organización durante la retirada de dorsales.
- Será obligatorio presentar DNI o pasaporte al retirar el dorsal. O que el acompañante que lo retire traiga un justificante y la fotocopia del dni del participante.

2.3. - Los periodos de pago y cuotas de inscripción se establece en el siguiente calendario:

- Las inscripciones se abrirán el 1 de Diciembre de 2019
- El precio de las inscripciones en todas las distancias del Reto Dejando Huella, para participantes con licencia federativa de Montaña o de Trail Running serán los siguientes:
- **Los primeros inscritos antes del 31 de Diciembre de 2019** (tendrán regalo de un buff personalizado, y un precio especial en la inscripción de 10€ menos en la prueba 24horas y 5€ menos en las de 12, 6 y 4 horas)

El coste de la carrera de Reto Dejando Huella 24 horas tendrá un coste 70,- euros **(70 plazas)**

El coste del Reto Dejando Huella 12 horas tendrá un coste de 45,- euros **(70 plazas)**

El coste del Reto Dejando Huella 6 horas tendrá un coste de 30,- euros **(100 plazas)**

El coste del Reto Dejando Huella 4horas tendrá un coste de 25,- euros **(150 plazas)**

El coste del Reto Dejando Huella 5km tendrá un coste de 8,- euros **(250 plazas)**

O hasta completar el máximo de 600 inscritos.

Existirá un dorsal 0 para la recaudación de Alejandro un chico de 12 años que necesita una cama especial articulada por un fuerte problema que tiene de espalda que no le permite hacer vida normal.

Este dorsal tendrá **un coste de 5€ 10€ y 20€** teniendo la opción de decidir con que cantidad se quiere colaborar y aparte la organización de la prueba destinará una parte a la ayuda para la compra de esta cama.

NOTAS:

1.-Los participantes sin licencia federativa de Montaña o Trail Running, deberán abonar 3€ extras al realizar la inscripción del seguro del día en la modalidad de 5km, 4horas y 6 horas y abonar 5€ extra en la modalidad de 12horas y 24 horas.

El precio de las inscripciones de las inscripciones del Reto Dejando Huella incluye:

- Camiseta conmemorativa Personalizada de alta calidad en las distancias de 6 horas, 12 horas y 24 horas. Y camiseta 42k en el resto de modalidades. (si en el resto de modalidades se quiere la camiseta de mayor calidad se abonarán 10€ extras.)
- Bolsa del Corredor (con varios regalos de Patrocinadores)
- Calcetines personalizados o buff para los primeros 50 inscritos de cada modalidad.
- Chip para control y resultados en el dorsal
- Servicios médicos y de ambulancias
- Avituallamientos sólidos y líquidos en el recorrido y post-meta
- Servicio de guardarropa
- Gestión de mensajes de tu tiempo empleado en el total del recorrido, parciales de puntos de control, lugar en la clasificación general y por categorías
- Premios, y sorteo de regalos, obsequios o trofeos que por su clasificación en la prueba le puedan corresponder
- Comida de compañerismo al finalizar la competición durante todo el día.
- Seguro de asistencia médica y responsabilidad civil, se incluye si el participante está federado en la federación andaluza de Montañismo o si este tiene licencia de Trail Running (los no federados en estas federaciones deberán abonar la cuota correspondiente de su seguro a la organización al realizar la inscripción)

Control de tiempos y resultados:

- Cronometraje y control de tiempos.
- Es obligatorio el uso del Dorsal bien visible, que está incluido en el precio de la inscripción.

- HABRÁ UN PREMIO AL MÁS ENTRENAO Y MÁS ENTRENÁ DE LA CARRERA EN CADA DISTANCIA.

. Este se asignara a la persona que consiga el **KON DE LA APP STRAVA** en el segmento que digamos el día de la carrera o que comuniquemos en **nuestras redes sociales Facebook, Instagram y Canal de Youtube. “Comunidad Vidasana” y “ Reto dejando Hueya”**

. Será necesario que tengan los aspirantes esta app descargada para optar al premio.

. El ganador se publicará en nuestras Redes Sociales a las 24 horas para que todos tengan tiempo de subir sus tiempos a la aplicación.

EN NUESTRO FACEBOOK DE LA COMUNIDAD VIDASANA.

. Solo se admitirá como ganador los que hagan el KON el día de la prueba.

2.3. - La inscripción implica la reserva de plaza.

2.4. El cierre de inscripciones para el Reto Dejando Huella de 4,6, horas se harán el miércoles día 19. El de la Modalidad 12 y 24 horas se hará el día 16, o al cerrar las 70 Inscripciones de cada modalidad. (la modalidad de 5km se quedará abierta hasta el viernes día 21 a las 14:00.

· No se aceptan cambios de nombres, no está permitido participar con el dorsal de otra persona y sólo se aceptarán devoluciones, siempre que se contrate el seguro de cancelación de 5,- euros.

· Solo se devolverá el dinero de la inscripción, si se ha contratado el seguro y se comunica antes del 5 de Febrero de 2020.

· Importante: Todas las devoluciones económicas se efectuarán a partir del 1 de marzo de 2020, una vez devuelto el importe de la inscripción, si el participante quisiera volver a inscribirse en la prueba, lo hará al precio que en ese momento estén las inscripciones en las diferentes modalidades.

3. - Exención de Responsabilidad.-Rescisión entre participantes y organizadores

El Organizador, se reserva un derecho contractual de terminación en forma de un derecho de rescisión ante cada participante y hasta el final oficial del evento.

3.1. - Exención de Responsabilidad

Con la precedente acreditación, el participante presenta una inscripción con disposición propia y vinculante a un evento de su elección, del Ayuntamiento de Vicar y afirma, sin solicitar más pruebas por parte del organizador del evento, la posesión de las aptitudes y experiencias mencionadas, solicitadas a todos los participantes bajo el encabezado 1 de este documento.

· Se excluyen las reclamaciones de indemnización por parte del participante, en contra del organizador del evento, por cualquier razón legal. Esto no se aplicará, si el organizador, sus representantes legales o sus agentes han actuado con intencionalidad o con negligencia en la ejecución de sus responsabilidades, o si el organizador es responsable debido a daños justificables, resultantes de lesiones contra la vida, corporales o la salud de una persona, o la infracción de obligaciones contractuales esenciales.

· El participante consiente ser sujeto a exámenes e inspecciones de su equipamiento personal, ordenados por personal autorizado de la carrera.

· Si el participante requiere servicios de búsqueda y rescate, los organizadores de la prueba están desagaviados del pago de dichos servicios. El participante además, autoriza a los organizadores para cobrarles cualquier cargo efectuado como consecuencia de la prestación de estos servicios.

- El participante conoce, entiende y reconoce plenamente, las condiciones de participación, las normas y reglamento de participación. El participante confirma expresamente, que él o ella, ha leído y entendido completamente, las normas, guías y condiciones detalladas en los presentes documentos.

- **El participante acepta la publicación de material fotográfico y audiovisual** obtenido de cada participante durante el evento. Mediante la entrega de una dirección de correo electrónico, el participante permite conscientemente, que la Organización del Reto Dejando Huella utilice su dirección de correo electrónico para enviar información adicional del evento.

- El participante certifica con su firma, que su participación en el evento ocio-deportivo será bajo su propio riesgo y responsabilidad, la Organización dispone de la cobertura de seguro adecuado para la práctica deportiva en la que participa, para el caso de accidente o lesión, como consecuencia de su participación en la prueba.

- Adicionalmente, al comenzar el evento, el participante afirma solemnemente, que desconoce cualquier problema de salud que obstaculizaría su participación en la prueba y que su nivel de preparación física, cubre sobradamente los requisitos que una carrera de resistencia de montaña, le exige física y síquicamente a su cuerpo durante el transcurso del recorrido de la prueba.

Sera obligatorio la presentación de un reconocimiento médico en la prueba de 12 y 24 horas.

4. - Derechos de imagen.

La Organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba, pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción, deberá ser presentada por escrito por la persona interesada, haciendo mención expresa de las imágenes.

5. - Verificaciones técnicas. Material obligatorio.

La Organización podrá realizar verificaciones técnicas del material obligatorio, que deberán de llevar los participantes, antes o durante la prueba.

En principio el material obligatorio es:

La chaqueta cortavientos.

Manta térmica

Depósito de agua de al menos 500ml.

Frontal siempre que fuese necesario (oscurece a las 18:00)

Deberán de tener todo el resto de material obligatorio en la zona de Bóxer.

Ropa de abrigo chaqueta, malla larga pantalón pirata o malla larga, extra de calcetines, gorro, buff, guantes largos, frontal extra, luz roja. (cualquier otro material que la organización estime necesario antes del día 18_02 de 2020.)

Los recorridos estarán señalizados mediante cintas indicadoras, color rojo-blanco para el recorrido general, en los desvíos en que haya que separar las pruebas, habrá personal de la Organización que se encargará de indicar esta separación.

5.1. - Marcaje del material

Todo material desechable, que no sea biodegradable, que los participantes lleven consigo antes tomar la salida en cada prueba, deberá ir marcado con su número de dorsal. (Debe utilizarse un rotulador indeleble o equivalente, para escribir el número de dorsal sobre las barritas, geles u otro material desechable), que solo podrá ser depositado en los cubos o bolsas de basura que encontrarán en los avituallamientos.

En los avituallamientos los participantes podrán hidratarse y rellenar las bebidas de sus bidones, recibir asistencia médica, descansar y recuperarse, además podrán reponer los alimentos sólidos para continuar el tramo siguiente, pero éstos deberán quedar libres de envoltorios plásticos o no degradables antes de su salida del avituallamiento, a fin de preservar y no ensuciar el medio ambiente.

6. - Material recomendado.

Reserva de alimento (frutos secos, especialmente energéticos y de fácil absorción), crema solar, tiritas anti-abrasivas, esparadrapo, vendaje, vaselina, pañuelos, ropa técnica, gorra/o, reloj o pulsómetro, tobilleras para usar en caso de torceduras o esguinces.

7. - Mochilas y guardarropa.

Existirá un servicio de guardarropa en la salida y llegada de las pruebas (En la Plaza del Pueblo), que luego podrán recoger dicho material en el mismo lugar.

La Organización no se hace responsable de los objetos dejados en el interior de las mochilas depositadas en el guardarropa. No se aconseja dejar objetos de valor, documentos, equipaje y bultos grandes.

8. - Recorrido.

El recorrido estará totalmente señalizado por la Organización con cintas y letreros de indicación del recorrido, especialmente en las intersecciones o cruce de vías o caminos, éste debe ser seguido y respetado en todo momento, así como las indicaciones del personal de seguridad y de la Organización.

8.1. - Puntos de control.

Se ubicarán en los avituallamientos puntos de control de paso. Saltarse uno o varios Puntos de Control de Paso será motivo de **DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA** de la competición.

Los puntos de control estarán en 1 o varios avituallamientos a criterio de la Organización. Servirán para garantizar la seguridad de los participantes y les permitirá llevar un ritmo de marcha que garantice la finalización del recorrido en el horario establecido.

Los puntos de control tienen una hora de cierre, salir del punto de control más tarde de la hora de cierre conlleva la descalificación de la competición.

En caso de que un participante quede fuera de control y éste quiera continuar el recorrido por su cuenta y riesgo, lo hará bajo su responsabilidad a partir de ese momento, no estando la organización obligada a prestarle ninguna ayuda o soporte técnico y se le cancelarán todos los derechos que su inscripción en la prueba conllevan.

La organización le retirará el dorsal y le hará saber que está fuera de control.

También puede haber puntos de control sorpresa, debidamente identificados, para asegurar que todos los participantes siguen la ruta prevista y no realizan atajos. Es muy importante saber en todo momento en que tramo del recorrido se encuentran los participantes a fin de poderles asistir en caso de ser necesario.

8.2. - Puntos de Avituallamiento.

Los participantes podrán utilizar los avituallamientos para surtirse de líquido y comida. En los avituallamientos, todos los envoltorios no degradables deberán ser desechados en bolsas y cubos de basura, antes de abandonar el área de avituallamiento. Tenemos que dejar todo el entorno y el recorrido de la prueba, tan limpio como lo hemos encontrado.

En los avituallamientos los participantes encontrarán frutos secos, barritas energéticas, frutas (plátanos, naranjas o manzanas), bebidas (agua, Coca Cola e isotónicos).

8.3. - Salida y Llegada.

La concentración, salida y llegada de todas las modalidades, se efectuará en el mismo lugar: En la Plaza de Vicar Pueblo Calle Buena Vista s/n.

En la llegada los participantes tendrán un servicio de guardarropa, avituallamiento de post-meta y duchas en el mismo Pabellón.

El tiempo máximo para realizar los recorridos será el fijado por cada participante adaptándose este a la inscripción y dorsal asignado (si algún participante quisiera cambiar de distancia aumentando esta tendrá que pagar la diferencia de precio más un 20% de su coste). Las salidas se darán como citamos anteriormente al comienzo del citado reglamento.

Los controles de salida se pondrán en marcha a la hora establecida, con o sin la presencia de los participantes que puedan estar en ese momento en otro lugar (WC, calentando, o que aun no hayan hecho su presencia en el lugar de la salida por un motivo u otro), el paso por las alfombras de salida controlará los atletas participantes y contará el tiempo oficial de salida y el tiempo real transcurrido hasta llegar al final de la prueba.

9. - Lugar de abandono.

La Organización no se hará responsable de los participantes que abandonen la prueba, o queden fuera de competición en un corte de horario, o tomen otra ruta distinta a la señalizada y no pasen los controles establecidos.

Los abandonos deberán realizarse en el Punto de Control de la Plaza del Pueblo. (avituallamientos), contactando con la Organización y deberán entregar su dorsal al responsable del control.

Si por causa de accidente o lesión, el participante queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización, mediante el Teléfono Móvil de Emergencia.

Abandonar la prueba sin contactar la Organización, es considerado una falta grave, e implicará la imposibilidad de tomar parte en ediciones posteriores de la prueba.

El teléfono de emergencia, solo se utilizará en caso de encontrarse fuera de cobertura, será el 112.

En caso de emergencia grave y estar en una zona con cobertura, se contactará directamente con los servicios 112, dónde tan pronto como sea posible, serán atendidos por un equipo médico.

10. - Responsabilidad de los Directores de la Prueba.

Los Directores del Reto Dejando Huella, podrán retirar o descalificar de la prueba a un participante, cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas, psíquicas o técnicas, como causa de la fatiga, accidente o lesión, no disponer del material obligado, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar su participación en la prueba.

Una decisión médica, que determine que un participante no está capacitado para continuar, será irrevocable.

Habrá un Médico de Carrera, responsable de los servicios médicos y un enfermero/a.

Todos los participantes con problemas físicos, respiratorios, alergias, etc., que requieran atenciones especiales, deberán hacerlo saber a la Organización antes de iniciar la competición, haciendo

Referencia del mismo al tramitar la inscripción, y el día de la prueba harán constancia escrita en la parte posterior de su dorsal, de su problema médico específico.

Se recomienda a los participantes mayores de 60 años, disponer de un certificado médico que acredite su aptitud física para todas las pruebas.

Habrá un servicio de ambulancias en la salida y llegada, y en los puntos de control (avituallamientos).

Los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de Accidentes y de Responsabilidad Civil, que cubrirá el tratamiento de las lesiones que se produzcan los participantes, como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación

de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de las normas establecidas por la Organización, o por los daños producidos en los desplazamientos al lugar donde se desarrolla la prueba, o de éste a la residencia de los atletas.

La seguridad de la prueba es competencia de las Policías Locales de los municipios por donde transcurre parte del recorrido, de la Guardia Civil, de los Cuerpos de Protección Civil y Seguridad Ciudadana de la Diputación de Almería y del personal de la Organización, los participantes obedecerán cuantas indicaciones reciban de las personas encargadas de su seguridad.

11. - Dirección de Carrera.

La Dirección de Carrera podrán suspender, modificar, acortar, neutralizar o detener la prueba, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico del Río Almanzora, afluentes o ramblas, etc.).

11.1. - Arbitros o Jueces Deportivos.

Son los responsables de los Puntos de Control de Paso Obligado. No obedecer las indicaciones de un Árbitro Deportivo supone la DESCALIFICACIÓN. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, resultados o clasificaciones, itinerarios, etc.,

11.2. - Reclamaciones.

Se aceptarán todas las reclamaciones **previo pago de una fianza 30,-- euros**. Esta fianza sólo se reembolsará, si la Organización considera que la queja está justificada. Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito durante las 24 horas posteriores a la finalización de las pruebas. La Organización atenderá todas las reclamaciones y su veredicto no será reclamable. Para contactar con la Organización, podrán utilizar el siguiente e-mail: **comunidadvidasanafit@gmail.com**

11.3. - Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, adaptado, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

La última versión será la publicada **en la web www.Todofondo.net** el día 20 de Febrero de 2020, cualquier cambio posterior a esta fecha por causa mayor, será notificado a los participantes al retirar el dorsal.

Cualquier otro caso no previsto en el reglamento, será resuelto por la Organización mediante los medios de contacto.

12. - Medios de progresión en la prueba.

Únicamente podrán utilizarse en la Carrera Desafío a las Antenas de Aguadulce los bastones de montaña, como medios de progresión, estando prohibido cualquier tipo de ayuda o implemento que no sean los físicos de cada participante.

En todos los tramos de las pruebas que transcurran por vías urbanas, caminos rurales o locales con tráfico de vehículos, los participantes han de cumplir estrictamente las normas del código de circulación y de seguridad vial.

13. -Prioridad del paso.

Los participantes tienen que ser respetuosos con los otros compañeros y deben ceder el paso en los tramos estrechos a los que sean más rápidos que ellos. También los más expertos, deben ser respetuosos con el resto de participantes en las zonas de dificultad (bajadas o subidas técnicas).

14. - Normas de seguridad.

No llevar o no colocarse algún elemento del material indicado por la Organización (dorsal, chip, etc.), será objeto de descalificación, así como:

- No atender las indicaciones de Árbitros, Director de Carrera, Técnicos y colaboradores (Policía, Guardia Civil, Protección Civil, etc.)
- No socorrer a un participante que demande auxilio
- Solicitar ayuda sin necesitarla
- El incumplimiento del reglamento, por parte de un participante, puede implicar una penalización en tiempo, la descalificación, e incluso, en los casos más graves, no aceptar su participación en futuras ediciones

15. - Tiempos de Corte o Cierre de Controles.

Los tiempos de corte o cierre de controles, están adaptados en función de cada reto o distancia marcado, estos podrán excederse 15 minutos del tiempo establecido si quieren contabilizar la vuelta. Los puntos de control y avituallamientos, que estarán situados durante todo el recorrido desde la Salida a la Meta.

15.1. – DISTANCIA DE LAS PRUEBAS

La prueba tiene una distancia de 5km y 380m+ estos se harán en diferentes formatos de Resistencia.

- **Reto Dejando Huella 24 horas**
- **Reto Dejando Huella 12 horas**
- **Reto Dejando Huella 6 horas**
- **Reto Dejando Huella 4horas**
- **Reto Dejando Huella 5km**

Otras recomendaciones. Se recomienda a los participantes:

- Venir bien Desayunados y hidratados para la realización de la prueba
- Llevar ropa transpirable cómoda y deportiva.

17. - CATEGORÍAS MASCULINAS Y FEMENINAS A LOS EFECTOS DE CLASIFICACIÓN EN EL RETO DEJANDO HUELLA.

Absolutas: todos los participantes Federados y no Federados serán incluidos en la clasificación general de cada una de las pruebas. Del formato 5km y categoría élite del Reto 6 horas y 12 horas.

Absoluto de más de 21 años cumplidos el año de competición.

Sénior: 18 a 39 años cumplidos el año de competición.

Veteranos: 40 a 49 años cumplidos el año de competición

Master: Más de 50 años cumplidos el año de competición

CATEGORIA ESPECIAL DEPORTE ADAPTADO EN TODAS LAS DISTANCIAS, SIEMPRE QUE ESTAS ESTÉN DEBIDAMENTE COMPLETADAS CON ALMENOS 3 PARTICIPANTES.

El resto de modalidades tendrá categoría Absoluta, Masculina y Femenina y premio para todos los demás asistentes.

Absolutas: todos los participantes serán incluidos en la clasificación general

- 3 TROFEOS PARA LOS GANADORES ABSOLUTOS DE CADA PRUEBA (MASCULINOS Y FEMENINAS, MIXTOS Y EQUIPOS)
- 3 TROFEOS PARA LOS GANADORES ABSOLUTOS DE LAS CATEGORIAS DE CADA PRUEBA (MASCULINOS Y FEMENINAS)
- NOTA: Los premios no serán acumulables

17.2. – CATEGORÍAS RETO DEJANDO HUELLA:

La Organización considerará formada una categoría, cuando en la misma se hayan inscrito 3 participantes o más, de no ser así, se suspenderá, y los participantes pasarán a formar parte de la categoría anterior a los efectos de premiación.

Las clasificaciones y resultados de cada una de ellas se mantendrán según las categorías establecidas

18. - Entrega de premios.

La entrega de premios de las pruebas se realizará en el mismo lugar de la llegada, Pabellón Máximo Cuervo, a partir de las 13.30 h. y tener completado el pódium de los 3 primeros/as clasificados absolutos/as.

Conforme se vaya completando categorías se irán entregando los premios de las mismas, a fin de hacer ágil la entrega de premios y no hacer esperar al resto de competidores

19. - Entrega de dorsales.

La entrega de dorsales a los participantes, se realizará, el viernes en la Tienda de Deportes Duna Aventura, de 10:30 a 13:30 situada en Almería en la calle Altamira nº 29c, y también por la tarde, en la misma Plaza del Pueblo de Vicar.

Antes de dar cada salida se iniciará la Reunión Técnica, en la que se facilitará todo tipo de información a los participantes, así como las indicaciones, recomendaciones y novedades de última hora que puedan ser de su interés.

CONDICIONES GENERALES

· **El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones, que por cualquier causa, pudiera tomar en su momento la Organización.**

· La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.

· Los participantes facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera.

· Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.

· Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.

· La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

DISPOSICIONES ESPECIALES

· 1.ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.

· 2.ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos circuitos por erosiones, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha programada, la Organización no hará devolución del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, ya que se mantendrá la inscripción en la prueba hasta que esta se pueda desarrollar en otra nueva y futura fecha, que será comunicada con tiempo y oportunamente a todos los participantes inscritos.

· 3.ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, en caso de que por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.

- 4.ª - En caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no devolverá el importe de la inscripción realizada para esta edición, sino que tras previa justificación escrita y aceptada por la Organización, su inscripción pasará a una próxima edición de la prueba.

COMUNIDAD VIDASANA 